



## ACTA DE EVALUACIÓN N°1

### LICITACIÓN PÚBLICA - MERCADO PÚBLICO N° 5418-14- L116 “CONTRATAR CINCO PÓLIZAS DE SEGUROS (SIN DEDUCIBLE) PARA LOS VEHÍCULOS INSTITUCIONALES”

En Valdivia, a 13 de diciembre 2016, siendo las 15.00 hrs., de acuerdo a lo establecido en las bases administrativas del llamado a Licitación Pública N° 5418-14-L116, se reunió la Comisión de Evaluación designada mediante la Resolución Exenta N° 1620 de 2 de diciembre de 2016.

Esta Comisión está integrada por:

**PEDRO GACITUA GALLARDO**, Jefe División de Administración y Finanzas del Gobierno Regional de Los Ríos o quien lo subrogue.

Se deja en antecedentes que el titular se encuentra con cometido funcionario, por lo que es reemplazado por: **LEONARDO FAUNDEZ MARTINEZ**, Jefe (s) División de Administración y Finanzas del Gobierno Regional de Los Ríos.

**CECILIA CANDIA MANSILLA**, Encargada de la Unidad de Servicios Generales del Gobierno Regional de Los Ríos o quien lo subrogue.

**VIVIANA RIVAS LOVERA**, Encargada de la Unidad de Adquisiciones del Gobierno Regional de Los Ríos o quien lo subrogue.

Lugar de Apertura : Gobierno Regional de Los Ríos, Sala Reuniones 3er Piso.

Unidad Licitante : Gobierno Regional de Los Ríos



Financiamiento : Presupuesto del Gobierno Regional de Los Ríos, programa 01 Ítem 22.06.001.

Llamado N° : N° 5418-14-L116 “CONTRATAR CINCO PÓLIZAS DE SEGUROS (SIN DEDUCIBLE) PARA LOS VEHÍCULOS INSTITUCIONALES”.

Presupuesto Oficial: \$2.400.000.- (Con IVA Incluido).

#### 1. OFERTAS PRESENTADAS EN LA PLATAFORMA DE COMPRAS PÚBLICAS

De acuerdo a los antecedentes señalados previamente, se procederá a revisar las ofertas presentadas en la plataforma de compras, verificando además su inscripción en Chileproveedores.

PROVEEDOR	RUT	REGISTRO CHILEPROVEEDORES
RENATA NACIONAL CIA DE SEGUROS GENERALES S A	94.510.000-1	 RENTA NACIONAL CIA DE SEGUROS GENERALES S A Rut: 94.510.000-1 <small>Estado de inscripción: HÁBIL (Cumple con los Requisitos de inscripción en el Registro)</small>
COMPANIA DE SEGUROS GENERALES PENTA S A	96.683.120-0	 COMPANIA DE SEGUROS GENERALES PENTA S A Rut: 96.683.120-0 <small>Estado de inscripción: HÁBIL (Cumple con los Requisitos de inscripción en el Registro)</small>

#### 2. APERTURA DOCUMENTOS ANEXOS A TRAVÉS DEL PORTAL

Se procedió a revisar los antecedentes contenidos en el portal, obteniéndose el siguiente cuadro:

REQUISITOS	EMPRESA	RENATA NACIONAL CIA DE SEGUROS GENERALES S A RUT: 94.510.000-1	COMPANIA DE SEGUROS GENERALES PENTA S A RUT: 96.683.120-0
i. En caso que el oferente sea o sean personas jurídicas, deberá presentar <i>Copia simple de escritura pública de constitución y modificaciones</i> en su caso <i>e inscripción en el Registro de Comercio con Certificado de vigencia de la persona jurídica</i> extendido por el Conservador de Bienes Raíces y Comercio correspondiente, o quien corresponda, con no más		El Oferente se encuentra inscrito en el Registro de Chile Proveedores y figura “hábil”. Por lo que se excusa la presentación del	El Oferente se encuentra inscrito en el Registro de Chile Proveedores y figura “hábil”. Por lo que se excusa la presentación del documento

<p>de 60 días corridos de anticipación a la fecha de cierre de la recepción de ofertas, o el documento de constitución que corresponda y que certifique su vigencia con la misma anticipación señalada, y <i>modificaciones</i> en caso que sea relevante.</p> <p>Otras personas jurídicas, deberán acreditar su existencia legal acompañando los antecedentes que correspondan de acuerdo a su naturaleza y a las disposiciones que la rigen</p>	<p>documento.</p>	
<p>ii. Tratándose de personas jurídicas que se acojan a la Ley N° 20.659, se debe acompañar Certificado Digital de Migración al Régimen Simplificado o Certificado de Migración al Régimen General, según sea el caso, además de Certificado de Vigencia, Certificado de Estatuto Actualizado y Certificado de Anotaciones, de la correspondiente persona jurídica, señalados en el artículo 29 del Decreto Supremo N°45, de 2013, del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, que Aprueba Reglamento de la Ley N° 20.659, que simplifica el régimen de constitución, modificación y disolución de las sociedades comerciales.</p>	<p>El Oferente se encuentra inscrito en el Registro de Chile Proveedores y figura "hábil". Por lo que se excusa la presentación del documento.</p>	<p>El Oferente se encuentra inscrito en el Registro de Chile Proveedores y figura "hábil". Por lo que se excusa la presentación del documento</p>
<p>iii. <i>Escritura pública u otro documentos</i> en que conste la personería del o de los Representante(s) Legal(es) de la persona jurídica con vigencia no mayor a 60 días corridos de anticipación a la fecha de cierre de la recepción de ofertas</p>	<p>El Oferente se encuentra inscrito en el Registro de Chile Proveedores y figura "hábil". Por lo que se excusa la presentación del documento.</p>	<p>El Oferente se encuentra inscrito en el Registro de Chile Proveedores y figura "hábil". Por lo que se excusa la presentación del documento</p>
<p>iv. <i>Fotocopia del Rol Único Tributario del oferente en caso que sea persona natural, o de la persona jurídica en caso que el oferente tenga esa calidad.</i></p>	<p>El Oferente se encuentra inscrito en el Registro de Chile Proveedores y figura "hábil". Por lo que se excusa la presentación del documento.</p>	<p>El Oferente se encuentra inscrito en el Registro de Chile Proveedores y figura "hábil". Por lo que se excusa la presentación del documento</p>
<p>v. <i>Fotocopia de la Cédula Nacional de Identidad (por ambos lados) del Representante Legal</i>, en caso que el oferente sea persona jurídica.</p>	<p>El Oferente se encuentra inscrito en el Registro de Chile Proveedores y figura "hábil". Por lo que se excusa la presentación del documento.</p>	<p>El Oferente se encuentra inscrito en el Registro de Chile Proveedores y figura "hábil". Por lo que se excusa la presentación del documento</p>
<p>vi. <i>Fotocopia de iniciación de actividades del SII, en donde conste el rubro de la empresa.</i></p>	<p>El Oferente se encuentra inscrito en el Registro de Chile Proveedores y figura "hábil". Por lo que se excusa la presentación del documento.</p>	<p>El Oferente se encuentra inscrito en el Registro de Chile Proveedores y figura "hábil". Por lo que se excusa la presentación del documento</p>
<p>vii. <i>Anexo N°1 "Declaración Jurada, de conocimiento y aceptación de bases administrativas, de prohibiciones de contratación y de obligación de cumplimiento de pacto de integridad", debidamente firmado por el oferente/Representante Legal, encargado de ventas u otra persona similar que se encuentre habilitada y/o autorizada para ofertar a través del portal, debiendo indicar su RUT".</i></p>	<p>PRESENTA</p>	<p>PRESENTA</p>
<p>viii. <i>Anexo N°2 "Presentación de la Empresa", el que deberá ser completado y presentado escrito a máquina o en computador, debidamente firmado por el oferente/Representante Legal, encargado de ventas u otra persona similar que se encuentre habilitada y/o autorizada para ofertar a través del portal, e indicando su RUT.</i></p>	<p>PRESENTA</p>	<p>PRESENTA</p>

<b>ANEXO N°3 “CUMPLIMIENTO BASES TÉCNICAS”, debidamente completado y firmado por el oferente/Representante Legal, encargado de ventas u otra persona similar que se encuentre habilitada y/o autorizada para ofertar a través del portal, indicando su RUT.</b>	<b>PRESENTA (incompleto)</b>	<b>PRESENTA</b>
<b>Anexo N° 4 “Oferta Económica”</b>	<b>PRESENTA</b>	<b>PRESENTA</b>

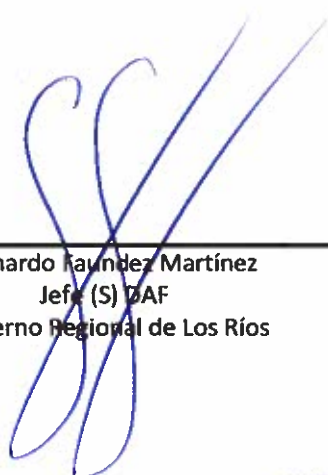
De acuerdo a lo establecido en el número 7.1 del acápite II de las bases administrativas, los proponentes que se encuentren inscritos en el Registro de Proveedores del Estado, Portal Web [www.chileproveedores.cl](http://www.chileproveedores.cl), y figuren en él en estado “hábil”, podrán exceptuarse de adjuntar en la propuesta los documentos señalados en los numerales i, ii, iii, iv, v y vi.

### 3. ACUERDOS

✓ De acuerdo a lo señalado en los cuadros anteriores números 1 y 2 de la presente acta, y de la facultad contenida en el número, 8 del acápite II de las bases administrativas y en el artículo 40 del Reglamento de la Ley de Compras Públicas, esto es, la posibilidad de solicitar a los oferentes se salven los errores u omisiones formales siempre que no afecten el principio de igualdad de los oferentes, ni de estricta sujeción a las bases, se otorgará un plazo de 48 horas a los oferentes que a continuación se indican, para ingresar a través del foro inverso del mercado público, los siguientes documentos, los que sólo se considerarán en caso que se refieran a certificados o antecedentes faltantes que se hubieren obtenido con fecha anterior al plazo de cierre para presentar las ofertas o se refieran a situaciones no mutables desde la fecha de cierre para presentarlas:

- **RENTA NACIONAL CIA DE SEGUROS GENERALES S A RUT: 94.510.000-1**, se le solicita completar Anexo N°3 “Oferta Técnica”, de acuerdo a lo presentado en formato de póliza y adjuntar copia digital de póliza inscrita en la Superintendencia de Seguros.

✓ La comisión toma la decisión de suspender la evaluación de las ofertas, hasta que transcurra el plazo, o sea presentado los documentos por el proveedor.




---

Leonardo Fariñez Martínez  
Jefe (S) DAF  
Gobierno Regional de Los Ríos



---

Cecilia Candia Mansilla  
Encargada Unidad Servicios Generales  
Gobierno Regional de Los Ríos



---

Viviana Rivas Lovera  
Encargada Unidad de Adquisiciones  
Gobierno Regional de Los Ríos

**ACTA DE EVALUACIÓN N°2**  
**LICITACIÓN PÚBLICA - MERCADO PÚBLICO N° 5418-14- L116**  
**“CONTRATAR CINCO PÓLIZAS DE SEGUROS (SIN DEDUCIBLE) PARA LOS VEHÍCULOS INSTITUCIONALES”**

En Valdivia, a 14 de diciembre 2016, siendo las 15:00 hrs., se reúne la Comisión de Evaluación designada mediante Resolución Exenta N° 1620 de fecha 16 de diciembre de 2016 del Gobierno Regional de Los Ríos.


1

**A. ANTECEDENTES:**

Previo a continuar con evaluación y de acuerdo a lo estipulado en Acta de Evaluación N°1 de fecha 13 de diciembre de 2016, se estima pertinente dejar establecido que, en virtud de la facultad contenida en el número 8 del acápite II de las bases administrativas y en virtud del artículo 40 del Reglamento de la Ley 19.886, la comisión de evaluación, otorgó un plazo de 48 horas para corregir formalmente su oferta de acuerdo a lo que a continuación se indica, publicándose dicha decisión a través del portal el 13 de diciembre de 2016:

➤ Al oferente **RENTA NACIONAL CIA DE SEGUROS GENERALES S.A. RUT: 94.510.000-1**, ingrese documento solicitado en el punto 7.2, **Anexo N°3 debidamente completado**; y adjuntar copia digital de póliza inscrita en la superintendencia de seguros, ingresando el documento solicitado a través del foro inverso en el plazo otorgado.

Preguntas realizadas

Pregunta	Fecha Pregunta	Proveedor	Nombre Oferta	Respuesta	Fecha Respuesta	Plazo	Adjunto
1 Se solicita: -copia digital Póliza inscrita en superintendencia de Seguros - completar anexo N°3 en donde se debe señalar "Otros servicios que superen los requerimientos técnicos especificar"	2016-12-13 16:05:20	Renta Nacional - Valdivia	SEGURO PARA VEHICULOS GOBIERNO REGIONAL	SE ADJUNTA LO SOLICITADO.	2016-12-14 10:39:41		

El oferente **RENTA NACIONAL CIA DE SEGUROS GENERALES S A**, corrigió el error u omisión el día 14 de diciembre a las 10:39 hrs, es decir, dentro de plazo, declarándose admisibles la oferta y procediéndose a su evaluación, aplicando lo establecido en el criterio: **Cumplimiento de los Requisitos Formales**.

**B. OFERTAS ADMISIBLES:**

PROVEEDOR	RUT
RENTA NACIONAL CIA DE SEGUROS GENERALES S A	94.510.000-1
COMPANIA DE SEGUROS GENERALES PENTA S A	96.683.120-0

**C. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:**

Las ofertas fueron evaluados con los siguientes cinco criterios: Oficina Comercial en la ciudad de Valdivia (20%), Oferta Económica (40%), Cumplimiento de los Requisitos Formales (5%). Giro del Oferente (20%), Cumplimiento Bases Técnicas (15%).

Expuesto lo anterior, las ofertas se detallan de la siguiente manera:

**C.1 CRITERIO: OFICINA COMERCIAL EN LA CIUDAD DE VALDIVIA (20%)**

PROVEEDOR	DETALLE	PUNTAJE
RENDA NACIONAL CIA DE SEGUROS GENERALES S.A.	<p>El oferente obtiene el puntaje máximo, cumpliendo con el requerimiento señalado en la bases de poseer oficina en la ciudad de Valdivia</p>	100
COMPANIA DE SEGUROS GENERALES PENTA S A	<p>El oferente obtiene el puntaje máximo, cumpliendo con el requerimiento señalado en la bases de poseer oficina en la ciudad de Valdivia</p>	100

2

**C.2 CRITERIO: OFERTA ECONOMICA (40%)**

PROVEEDOR	DETALLE	PUNTAJE
RENDA NACIONAL CIA DE SEGUROS GENERALES S A	<p><b>1</b> Clasificación ONU: Especificaciones del Comprador: CINCO PÓLIZAS DE SEGUROS (SIN DEDUCIBLE) PARA LOS VEHICULOS INSTITUCIONALES PLACAS PATENTE N° CJD5-80, DSRJ-66, GPTP-78, GSVR-33, HHDB-37 Cantidad: 1 Global</p> <p>Cantidad Ofertada Especificaciones del Proveedor Precio Unitario Total 1 Global RENDA NACIONAL SEGURO VEHICULOS FISCALES SIN DEDUCIBLE 1770151 1770151</p> <p>Total de la Oferta \$ 1.770.151</p>	100
COMPANIA DE SEGUROS GENERALES PENTA S A	<p><b>1</b> Clasificación ONU: Especificaciones del Comprador: CINCO PÓLIZAS DE SEGUROS (SIN DEDUCIBLE) PARA LOS VEHICULOS INSTITUCIONALES PLACAS PATENTE N° CJD5-80, DSRJ-66, GPTP-78, GSVR 33, HHDB-37 Cantidad: 1 Global</p> <p>Cantidad Ofertada Especificaciones del Proveedor Precio Unitario Total 1 Global Penta generales cuenta con oficina en Valdivia y liquidadores directos 1770228 1770228</p> <p>Total de la Oferta \$ 1.770.208</p>	99,99

**C.3 CRITERIO: CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES (5%)**

PROVEEDOR	DETALLE	PUNTAJE
RENDA NACIONAL CIA DE SEGUROS GENERALES S A	<p>El oferente ingresa el documento solicitado, Anexo N°3 "Oferta Técnica" incompleta, ya que en documentos anexos detalla servicios adicionales, los cuales no fueron agregados al anexo como se solicitaba y adjuntar copia digital Póliza inscrita en Superintendencia de Seguros, otorgándole un plazo de 48 hrs para enmendar y adjuntar documentos, lo cual lo realiza dentro del tiempo establecido.</p>	50
COMPANIA DE SEGUROS GENERALES PENTA S A	<p>El oferente presenta todos los antecedentes administrativos solicitados según Bases Administrativas.</p>	100

**C.4 CRITERIO: GIRO DEL OFERENTE (20%)**

PROVEEDOR	DETALLE	PUNTAJE
RENTA NACIONAL CIA DE SEGUROS GENERALES S A	<p>El oferente obtiene el puntaje máximo, cumpliendo con el requerimiento señalado en la bases de poseer giro de compañía de seguros.</p>	100
COMPANIA DE SEGUROS GENERALES PENTA S A	<p>El oferente obtiene el puntaje máximo, cumpliendo con el requerimiento señalado en la bases de poseer giro de compañía de seguros.</p>	100

**C.5 CRITERIO: CUMPLIMIENTO BASES TÉCNICAS (15%)**

PROVEEDOR	DETALLE	PUNTAJE
RENTA NACIONAL CIA DE SEGUROS GENERALES S A	<p>El oferente presenta una oferta que supera los requerimientos de las bases técnicas. Se deja establecido que el proveedor agrego estos requerimientos, una vez que se solicitaron mediante foro inverso a través del portal.</p> <p>Otros Servicios que supera los requerimientos técnicos especificar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Daños por Granizo,</li> <li>- Huelga y Terrorismo</li> <li>- Daños por viajes al extranjero</li> <li>- Daños propios y a terceros por la carga</li> <li>- Daños propios y a terceros por conductores dependientes</li> <li>- Plan A Muerte</li> <li>- Plan B Incapacidad</li> </ul>	100
COMPANIA DE SEGUROS GENERALES PENTA S A	<p>El oferente presenta una oferta que supera los requerimientos de las bases técnicas.</p> <p>Otros Servicios que supera los requerimientos técnicos especificar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- DAÑOS MATERIALES POR CONDUCTORES DEPENDIENTES</li> <li>- DAÑOS A TERCEROS POR CONDUCTORES DEPENDIENTES</li> <li>- DAÑOS MATERIALES POR LA CARGA</li> <li>- DAÑOS A TERCEROS POR LA CARGA</li> <li>- PLAN A MUERTE ACCIDENTAL UF 150</li> <li>- PLAN B INCAP. PERMANENTE UF 150</li> <li>- PLAN C GASTOS MEDICOS UF 10</li> <li>- VIAJE AL EXTRANJERO (INCLUYE DAÑOS PROPIOS Y ROBO VEHICULO)</li> </ul>	100

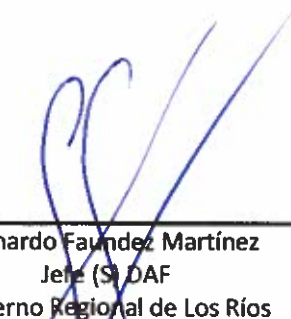
### D. CUADRO DE EVALUACIÓN

CONTRATAR CINCO PÓLIZAS DE SEGUROS (SIN DEDUCIBLE) PARA LOS VEHÍCULOS INSTITUCIONALES"					
EMPRESA	CRITERIO	PONDERACION	PUNTOS	PJE PONDERADO	PJE FINAL
RENTA NACIONAL CIA DE SEGUROS GENERALES S A	Oficina Comercial en la ciudad de Valdivia	20%	100	20	97.5
	Oferta Económica	40%	100	40	
	Cumplimiento de los Requisitos Formales	5%	50	2.5	
	Giro del Oferente	20%	100	20	
	Cumplimiento Bases Técnicas	15%	100	15	
COMPANIA DE SEGUROS GENERALES PENTA S A	Oficina Comercial en la ciudad de Valdivia	20%	100	20	99.99
	Oferta Económica	40%	99.99	39.99	
	Cumplimiento de los Requisitos Formales	5%	100	5	
	Giro del Oferente	20%	100	20	
	Cumplimiento Bases Técnicas	15%	100	15	

### E. RECOMENDACIÓN Y CONCLUSIÓN:

Luego de la evaluación de todos los antecedentes presentados por las ofertas admisibles, la Comisión de Evaluación, designada mediante Res. Exenta N°1620 de fecha 2 de diciembre de 2016, todos funcionarios del Gobierno Regional de Los Ríos informa que:

- En virtud a todo lo expresado en el acta, ha resuelto recomendar que se adjudique la licitación de "CINCO PÓLIZAS DE SEGUROS (SIN DEDUCIBLE) PARA LOS VEHÍCULOS INSTITUCIONALES", a la **COMPANIA DE SEGUROS GENERALES PENTA S.A.**, RUT: 96.683.120-0, por un monto de \$ 2.106.547.- IVA incluido (dos millones ciento seis mil quinientos cuarenta y siete pesos, incluido el impuesto al valor agregado), por considerar que la oferta se adecúa a las bases administrativas y técnicas y a los intereses de la Institución y siendo aquella que obtuvo el mayor puntaje en la evaluación.

  
 Leonardo Fandez Martínez  
 Jefe (S) DAF  
 Gobierno Regional de Los Ríos

  
 Cecilia Candia Mansilla  
 Encargada Unidad de Servicios Generales  
 Gobierno Regional de Los Ríos

  
 Viviana Rivas Lovera  
 Encargada Unidad de Adquisiciones  
 Gobierno Regional de Los Ríos